

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pormutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Un nuevo encargo. Nuevo grupo escolar. Velada patriótica. Nuevas Escuelas en Trévago. Apertura del curso apícola. Fiesta cultural. El analfabetismo desaparece. Velada escolar. Triunfo merecido.—Asociaciones de Maestros.—Ecos del Magisterio.—Del Ministerio.—Crónica general y Correspondencia.—Reclamaciones en materia de derechos pasivos.—Crónicas de un testigo: El estado de la clase.—De oposiciones libres.—Revista femenina.—Comentarios: Una Escuela nacional.—El método de la Pedagogía científica. Temas sentimentales.—Viajero ilustre.—Sobre Derechos pasivos.—Preguntas y respuestas. Libros y revistas.—Sección oficial.

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

VICTORIA (Libro para niñas)

por

MARIA DEL PILAR OÑATE

VICTORIA es una muchacha que al ingresar en la Escuela, ya mayorcita, cuenta a su madre los hechos más salientes de su curso escolar. Esta correspondencia, con las respuestas de la madre, llenas de ternura y de útiles consejos, forman este libro. Las 136 páginas están ilustradas con 50 grabados.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

DE ACTUALIDAD

Un nuevo encargo.—El Sr. Ministro del Trabajo ha dictado un importante Decreto de carácter social llamado de «organización corporativa de la Agricultura», el cual nada tiene que ver con la enseñanza, ni con la Escuela; pero, de una manera indirecta, sí tiene algo que ver con el Magisterio.

Esta organización se propone establecer, como en las demás industrias, Comités paritarios; es decir, Comités en que estén ponderados y representados los elementos patronales y obreros para resolver amistosamente las cuestiones que pudieran surgir entre ellos.

Se crean o establecen tres clases de corporaciones, llamadas:

a) Del trabajo rural con los patronos y obreros agrícolas.

b) Corporación de la propiedad rústica compuesta de los propietarios, arrendatarios, colonos, etc., etc.; y

c) Corporación de la industria agrícola formada por los productores de primeras materias.

Para estas tres corporaciones se formarán cinco clases de organismos llamados Comités paritarios locales, ídem provinciales, Comisiones arbitrales, Consejos de corporaciones, y Comisión delegada de esos Consejos.

Y aquí entra el trabajo de los Maestros, pues, en el término de un mes, se manda formar censos de obreros agrícolas, de patronos, de propietarios de tierras, de arrendatarios y de establecimientos industriales; es decir, cinco censos distintos.

De cada uno de estos censos hay que elegir después, por votación, los miembros de los Comités paritarios. Cuando se hayan formado los censos se expondrán al público, el cual, durante diez días, podrá presentar reclamaciones ante la «Junta municipal del Censo», y aquí es donde los Maestros que forman parte de esta Junta municipal tendrán que actuar e intervenir en luchas que suelen tomar carácter apasionado, pues las representaciones patronales y las obreras no suelen estar separadas de las luchas de los partidos.

El artículo 16, que trata de la elección de miembros de los Comités paritarios locales, dice que se hará ante la Mesa electoral formada por la misma Junta del Censo.

Otros muchos preceptos hay aquí que no afectan, repetimos, para nada a la enseñanza, ni al Magisterio, pero que, indirectamente, es posible que den a éste trabajo sobre el que ya tiene.

Llamamos sobre ello la atención, y la llamamos, especialmente, a las autoridades de la enseñanza, porque entendemos que estos cargos o cargas exigen, en muchos casos, bastante trabajo, especialmente en los pueblos pequeños, y no están exentos de compromisos.

Al Maestro le llama el Presidente del Consejo para las Juntas del censo electoral, el Ministro de la Gobernación para las Juntas de Sanidad, el Ministro de Fomento para las Comisiones de informaciones agrícolas, ahora el de Trabajo para estas elecciones de Comités paritarios.

Todo esto es muy honroso y demuestra la confianza que el Gobierno tiene en el Magisterio, pero hemos de llamar la atención sobre dos hechos bien manifiestos, que son: el recargo de trabajo para muchos de nuestros compañeros de alguna edad, especialmente en pueblos con numerosa matrícula, en los cuales es el Maestro el que ha de atender casi exclusivamente a esos trabajos extraños a la clase. El segundo hecho es que un gran número de esos compañeros han de atender a la Escuela y a todas esas cargas con sueldos menores de 3 000 pesetas, o con esta dotación, a todas luces insuficientes.

A la confianza que el Gobierno está demostrando al Magisterio designándole a esas comisiones nuevas y algo delicadas, esperamos que corresponda esa otra confianza en la dotación, semejante y no inferior a las de otros Cuerpos de funcionarios.



Nuevo Grupo escolar.—En Aranjuez, y con asistencia del Rey de España y el ex Rey de Grecia, se ha celebrado la inauguración de un magnífico edificio destinado a Escuelas.

Don Alfonso XIII recorrió con su séquito los salones del edificio, enterándose del objeto a que cada uno se destinaba y elogiando sus excelentes condiciones.

El pueblo y los niños vitorearon al Rey, celebrándose la fiesta con extraordinario entusiasmo.

Velada patriótica.—Se ha celebrado con gran entusiasmo en la Casa consistorial de Bielsa (Huesca).

Con tal motivo, el Maestro D. Leonardo Escalona habló, entre otras cosas, de un aspecto cultural relacionado con la labor de las Escuelas nacionales; hizo saber la ejemplar conducta del Ayuntamiento de la villa, que, a propuesta de sus Maestros, ha donado para las Escuelas un lote de 432 libros, de lo más pedagógico y moderno que se publica, cuyo coste asciende a 560 pesetas; que ha subvencionado con liberalidad inusitada las fiestas culturales que celebran los niños de las Escuelas; que ha gastado otras importantes sumas en mejoras de las mismas, todo ello con el doble mérito de hacerlo sin existir consignación expresa en el presupuesto municipal, avalorado con otras promesas de protección constante, cumplidas y por cumplir, por todo lo cual pide el agradecimiento y aplauso del vecindario para el digno Ayuntamiento que preside el alcalde D. Antonio Soláns, asistido de los entusiastas tenientes de alcalde D. José Bielsa y D. Nicolás Noguero.

Explica cómo los Maestros colaboran por su parte para enriquecer con abundante material pedagógico las Escuelas, organizando veladas culturales, con la que se completa la educación e instrucción popular y recaudando importantes sumas con destino a los centros docentes que dirigen.

Proyectó después cinco interesantes películas, recibiendo muchas felicitaciones, así como la Maestra doña María Barranco, que secunda en toda iniciativa a su compañero señor Barranco.



Nuevas Escuelas en Trévago.—Se están construyendo a expensas de D. Mariano de Lázaro y doña Concepción Santos Caldeiro, habitantes en Madrid, aunque él descendiente de padres de este pueblo de la provincia de Soria.

Las Escuelas serán para niños y para niñas, muy capaces y de excelentes condiciones pedagógicas. El pueblo, agradecido, ha acordado solicitar se le autorice para dar a estas Escuelas los nombres de los donantes.



Apertura del curso apícola.—El domingo 27 de mayo se celebró en Miraflores de la Sierra (Madrid) el curso apícola de este año, que ha de dirigir el Sr. Liñán de Heredia.

A la inauguración asistieron el Sr. Liñán

de Heredia, los Inspectores señores Carrillo y Nogués, el Director general de Primera enseñanza, varios miembros del Sindicato Nacional Apícola y numeroso público, con los Maestros del curso.

Hablaron, el Sr. Liñán de Heredia, como Director del curso; los Inspectores de enseñanza, el Director general de Agricultura y, finalmente, el de Primera enseñanza, haciendo un resumen nutrido de doctrina y elocuencia.

Los Maestros asistentes al curso oirán en estos días varias conferencias de carácter técnico, y practicarán aquellos trabajos relacionados con la apicultura moderna, que después han de difundir en los pueblos entre sus vecinos y discípulos.



Fiesta cultural.—En el pueblo de Salinas (Alicante), ha sido inaugurado el Cuerpo de exploradores, debido al ímprobo trabajo y gran abnegación del incansable apóstol de la enseñanza, el Maestro nacional don José Belda Campos.

Asistieron al acto las autoridades locales, el delegado provincial de los exploradores, el comandante D. Delfino Alvarez, el culto y dignísimo Inspector de Primera enseñanza D. Juan José Sinent Ibáñez, y la tropa de los exploradores del vecino pueblo de Elda.

Hubo misa de campaña, oficiada por el cura párroco del pueblo, a la que asistieron los exploradores de Elda y Salinas y el pueblo en masa.

Terminada ésta, los exploradores, niños de la Escuela nacional, presentan una bonita bandera, primorosamente bordada por la hermana del Maestro, señorita doña Elvira Belda, que es bendecida y entregada por los niños de la Escuela a la Guardia civil.

Terminada la ceremonia religiosa hizo uso de la palabra, el Maestro nacional D. José Belda Campos, la madrina de la bandera, señorita doña Consuelo Corbí Maestre, el jefe de la línea de la Guardia civil de Monóvar, D. Hilario Pastor, el comandante del puesto de la Guardia civil de Salinas, don Ginés Antón, el cura párroco D. Juan José Pérez, el Administrador de Correos de Sax, D. Bernardo Soriano, el Inspector de Primera enseñanza, D. Juan José Senent Ibáñez y el comandante D. Delfino Alvarez, delegado de los exploradores de la provincia.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y el pueblo, emocionado por la magnificencia de estos actos que le enaltecen,

aplaudía a los oradores, y como una sola voz y lleno de entusiasmo, no cesaba de dar vivas a la bandera, a los exploradores, al Rey y a España.



El analfabetismo desaparece. —

De *El Carbayón*, de Oviedo, transcribimos con gusto la siguiente gacetilla:

«En la información del Municipio publicamos ayer una nota que merece hacerla resaltar. Decía que de 1.042 mozos alistados este año para el reemplazo del Ejército, sólo ocho no sabían firmar. Los demás demostraron todos saber leer y escribir.

La proporción de analfabetos es, por consiguiente, muy reducida; de 76 centésimas por 100.

Se ha adelantado mucho en la instrucción, según revela la nota de la Sección de Quintas del Municipio. Esa es la labor de la Escuela, y la labor de los padres, que si en las poblaciones había desaparecido ya el analfabetismo, no ocurría lo mismo en las aldeas, donde los niños, desde la más tierna edad, se empleaban para cuidar el ganado y en otros servicios auxiliares de la agricultura. Pero ahora los padres se han convencido del daño que a sus hijos les ocasionaría llegar a ser hombres sin instrucción, y los envían a la Escuela. Así, de más de mil presentados al reemplazo, sólo ocho no saben firmar.

Y esta proporción ha de ir disminuyendo cada año. Cuantas más facilidades se den

para la instrucción, en mejores condiciones se hallarán los niños para emprender un oficio o profesión, y hacer frente a las necesidades de la vida, que cada día son mayores.

El analfabetismo desaparece. Hay que consignarlo con satisfacción. Pocos Ayuntamientos podrán presentar un cuadro de mozos instruidos como el de Oviedo.»

Felicitemos al Ayuntamiento de Oviedo y celebraremos que tenga muchos imitadores.



Velada escolar.—El culto y distinguido señor Maestro de Tella (Huesca), D. Enrique Gómez, celebró una velada escolar el 17 de mayo, en la que luego de una pequeña, pero saturada conferencia, «La blasfemia», recitaron todos los niños y niñas poesías y representaron varios sainetes cómicos; se aplaudió su labor y las autoridades le dieron su muy cumplida euhorabuena.



Triunfo merecido.—Lo ha sido el de los jóvenes médicos D. Manuel y D. Fermín Tamames Ratera, hijos de nuestro compañero D. Clemente, Maestro de Madrid, los cuales han obtenido plaza en las recientes oposiciones para el Cuerpo de Beneficencia Municipal de Madrid.

Para celebrar este triunfo se le ha dedicado un banquete al doctor D. Manuel Tamames, que ha sido el número uno de las oposiciones.



ASOCIACIONES DE MAESTROS



Confederación Nacional de Maestros

Documento elevado por esta entidad al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Dice:

«Excmo. Sr.: Plenamente convencida está la Confederación Nacional de Maestros de que V. E. conoce el ya famoso pleito de los dos Escalafones del Magisterio primario español. Para ello se funda en los importantes documentos que en diversas ocasiones ha tenido el honor de someter a su estudio, examen y resolución; en las entrevistas celebradas con V. E. por su Comisión ejecutiva; en su asistencia a la clausura de su Asamblea de noviembre último; en la consignación de

500.000 pesetas en la prórroga de Presupuestos para mejora de sueldo de los dignísimos compañeros del segundo Escalafón; en la contestación dada por V. E. a la interpelación que el ilustre pedagogo D. Manuel Siurot le hizo en la Asamblea Nacional Consultiva, con la acertada intervención, también, de D. Victoriano Fernández Ascarza, y en el cambio de impresiones tenido con V. E. por D. Angel A. Castilforte, D. Zoilo Ladislao Santos y el que suscribe, en una conferencia de cerca de media hora, el día 30 de abril próximo pasado.

Pues bien; ahora que se acerca el momento de que V. E. publique en la *Gaceta* la disposición necesaria para aplicar esas 500.000 pesetas—cantidad pequeña en sí, pero gran-

de si es el principio de la obra de justicia que puede llevar a cabo desde ese Ministerio—al ascenso de meritisimos compañeros del segundo Escalafón, la Confederación Nacional de Maestros no puede por menos de llegarse una vez más hasta V. E., por mi conducto, consecuente en sus principios e ideales, para renovarle la súplica contenida en los siguientes apartados:

A) Que esas 500.000 pesetas, que pueden beneficiar a doble número de compañeros si el ascenso empieza a sentir efectos sólo desde 1.º de julio próximo, sean el principio de la era de justicia que para ellos esperan confiadamente, por ser tan grande la razón que contienen sus aspiraciones, los Maestros del segundo Escalafón, y, en general, el Magisterio primario; y

B) Que esa era de justicia tenga su verdadera consagración, su punto cumbre, como de más grande urgencia, decretando V. E. la unificación de los dos Escalafones del Magisterio, dentro de este mismo año, puesto que todos los organismos societarios de la clase la piden ya por unanimidad, y concediendo el sueldo de 3.000 pesetas a cuantos no lo perciban aún, en uno (lo más equitativo, lo mejor) o en varios Pesupuestos consecutivos.

Como V. E. participa de la convicción que tiene la Confederación Nacional de Maestros acerca de lo beneficioso que ha de ser para la enseñanza la incorporación del segundo Escalafón al primero, poniendo término a las castas odiosas que envenenan la tranquilidad del Magisterio, así como la desaparición de sueldos que tan poco dicen en favor de la dignidad y autoridad de que debe hallarse rodeada la elevada e importante función social que se encomienda al Maestro; como esa convicción la comparten noble y justicieramente ilustres personalidades de la enseñanza primaria, pedagogos notables, honra ya de nuestra Patria, pudiendo citar a Siurot, Carrillo, Navamuel, Vicente, Ascarza, Lillo Rodelgo, Onieva, Rogerio Sánchez, Pastor, Abenza, Riera, Angulo, Ballester, Chacón, Albiñana y muchos más que harían interminable la lista, no duda el que suscribe que este documento ha de acogerlo con cariño, llevando al seno del Gobierno de que forma parte, con el interés que siempre sabe poner al servicio de la justicia, la solución del problema de los dos Escalafones del Magisterio, unificándolos, y la mejora económica expuesta para los Maestros y Maestras que actualmente pertenecen al segundo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Quintanilla del Monte en Ricja (Burgos), 29 de mayo de 1928.—El Presidente, C. Martínez Page.»



Olot.—En la última reunión general celebrada por esta Asociación, después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Adherirse al homenaje en pro del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, dando un voto de confianza a la presidencia para que determine la cantidad con que contribuirá esta Asociación, en relación con las demás de la provincia.

2.º Adquirir seis ejemplares de la obra de Luis Bello, titulada «Viaje por las Escuelas de España».

3.º Socorrer con 25 pesetas a la familia del infortunado compañero D. Gonzalo Menéndez, Maestro de Villaverde de la Abadía (León).

4.º Felicitar a los señores Ascarza, Xandri y Siurot por el caluroso entusiasmo que ponen en el noble empeño de que las 700 plazas de nueva creación sean distribuidas entre las categorías superiores, partiendo de la de 4.000 pesetas, y por el interés desplegado en la Asamblea Nacional por todo cuanto afecta al Magisterio.

5.º Realizar, los asociados de este partido, un viaje de estudios por España, durante los primeros días del próximo julio, visitando, entre otros lugares, Madrid, Toledo, El Escorial, etc., para cuyo objeto la Asociación contribuirá con 1.300 pesetas distribuidas, en partes iguales, entre cuantos asociados formen parte del grupo expedicionario, habiéndose nombrado ya, para los trabajos preliminares de organización, una Comisión integrada por doña Concepción Senties, D. Ricardo Camó, D. Jaime Bech y don Antonio Rodeja.

NOTA.—En vista del acuerdo 5.º se invita a todos los asociados de este partido (Maestras y Maestros) que deseen formar parte del grupo excursionista, para que lo manifiesten a esta presidencia hasta el día 7 del próximo junio.

Me cabe el placer de poder anunciar la simpática nota de que nuestro dignísimo señor Inspector nos ha concedido la alta satisfacción de aceptar la Dirección del viaje.

Animo, pues, leales compañeros, y a engrosar el grupo.

Besalú, 18 mayo de 1928.—El Presidente, Miguel Donat.

Luarca (Asturias).—Se convoca a los Maestros que constituyen esta Asociación para celebrar Junta general ordinaria, que se efectuará el domingo 10 de junio en la villa de Luarca, local de costumbre, a las diez en primera y a las once en segunda convocatoria, tratándose del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Estado económico de la Asociación.

3.º Referencia sobre las sesiones celebradas por la Federación provincial.

4.º Homenaje a Luis Bello.

5.º Proyecto de Reglamento de la Nacional.

6.º Otras cuestiones que propongan los asociados.

Se ruega a todos los Maestros, asociados o no, que asistan personalmente a la Junta. El Secretario, *Julián Campo Zurita*.

Torrijos.—Para tratar asuntos de gran interés se convoca a Junta general a todos los Maestros del partido el día 17 del actual, a las once de la mañana, en la Escuela nacional de niños número 1 de Torrijos.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los compañeros. — El Presidente, *C. López*.



Castrogeriz.—La Directiva de esta entidad acordó contribuir con veinticinco pesetas al homenaje al Excmo. Sr. Primo de Rivera y, con diez pesetas, al del Sr. Bello.

Se ruega a los Maestros del partido que deseen contribuir a dichos homenajes, dejen, de los haberes del mes de mayo, lo que crean oportuno para cada uno (si ya antes no lo hubieren realizado), estampando el nombre y cantidad en la relación que en cada Pagaduría existe para tal fin.—El Presidente, *Dionisio González Paucot*.

ECOS DEL MAGISTERIO

Las Escuelas graduadas.—Se ha hablado mucho sobre la Escuela graduada y sus ventajas e inconvenientes, y he de sumarme y dar un testimonio más a lo dicho estos últimos días por algunos compañeros, de que la Escuela graduada es, en sí, es, pedagógicamente, la mejor Escuela, y que el inconveniente o dificultad que hay, si acaso, en la práctica, para su fama, prestigio y armonía, es el haber Director legal y fijo, que no es necesario ni conveniente, porque, siendo todos legalmente iguales, haber de estar o figurar como inferiores, subordinados o auxiliares, siendo en algunos casos más jóvenes y de menos categoría..., hay rozamientos y discusiones. Si todos son Maestros legalmente igual y con las mismas pruebas... y si para la Escuela unitaria son y han sido competentes sólo, ¿por qué no lo han de ser tanto o más en graduada? Porque la ventaja de la Escuela graduada está en la graduación por conocimientos de los niños, con la menor diferencia posible, y cuantos más grados mejor, para poder (con el mismo o más número) ser mucho mejor atendidos, pero no por la graduación de los Maestros.

Por consiguiente, en todas partes donde haya dos o más Escuelas de cada sexo, pueden y deben ser graduadas, aunque sea en

diferente local y calle, y cada Maestro de Escuela graduada (no de Sección) independiente y responsable de su Escuela, y lo mismo en la administración, y para pasar los niños de una a otra procurar todos que quedarán con la menor diferencia posible de número, aunque siempre el de los pequeños es el más cargado y pesado, por lo cual los Maestros tendrían derecho a turnar cada dos años o cursos. Y así, muy bien. Y de haber Director, un año cada uno. He estado seis años en graduada y he estado bien particular y oficialmente considerado, lo que se puede probar, y... hemos discutido algunas veces esto..., y conformes casi todos en lo mismo.

A. LLAQUET



Rectificación necesaria.—En EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 12 de abril, número 8.004, leo un epígrafe que dice: «Protesta fundada», suscrita por un compañero que nos ofrece tan sólo las iniciales J. G.

Leo su escrito y no puedo por menos que contestar a algunos de sus puntos. Nos dice, en primer lugar, que en la encuesta abierta por el simpático MAGISTERIO ESPAÑOL sobre el reparto de las quinientas mil pesetas para el segundo Escalafón, han acudido a

ella 106 opiniones, y que, de ellas, cincuenta se han mostrado partidarios que se den a la antigüedad. Vea los millares de Maestros que comprende el segundo Escalafón, y sólo son cincuenta los que reclaman para sí esas pesetas; los que callan, manifiestan con su silencio ver en este asunto un algo en el que usted no ha querido pensar..

Otro desacierto es el afirmar que no hay Maestros aprobados sin plaza. En EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 10 de mayo, número 8.025, aparece un artículo suscrito por el compañero D. Miguel Rodríguez que prueba lo contrario, es decir, que todos los Maestros que antes de la Ley de Presupuestos de 1920 tenían oposiciones aprobadas, no sólo se les consideraban aprobados, sino que, además, por el Real decreto de 15 de agosto de 1915 y otras disposiciones posteriores, tenían derecho a figurar con plenitud de derechos en el Escalafón general.

Hay más. El que esto dice aprobó las oposiciones, en turno libre, celebradas en el Rectorado de Sevilla en 1915, obteniendo puntuación igual que los tres últimos que consumieron plaza. Existía vigente la Real orden de 6 de febrero de 1915, en virtud de la cual, los empatados con el último lugar con plaza adquirían también propiedad (vea que éstos necesitaban estar aprobados); si en el acto de la adjudicación de las plazas anunciadas en la convocatoria, había algunos sobrantes, se les adjudicarían también, y si no los hubiera, quedarían en expectación de destino. Este era el precepto legal.

Al ver que la designación tardaba (a las compañeras de aquella misma convocatoria sí que les fué reconocida y aplicada la Real orden de 6 de febrero de 1915) elevé instancia a la Dirección general, y después recurso de alzada al Ministro, y como tan buenos padrinos tuve, me quedé como el gallo de Morón, cacareando y sin... plaza. Trato de llegar a lo contencioso-administrativo y, como me pidieron una cantidad que mis pobres bolsillos no vieron jamás, tuve que claudicar de mi derecho y dejar que el Destino en mí se cebara. ¿Qué dicen a esto los que niegan todo derecho? ¿Debe preferirse la antigüedad a los que, por incumplimiento de la Ley llevan doce años de postergación, figurando no más que cuatro años en este nuestro bendito Escalafón?

Y ahora, excelentísimos e ilustrísimos señores Presidente del Consejo, Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza, permitanme suplicarles, con todo el respeto que sus elevadas perso-

nalidades merecen, fijen un momento su atención en este caso excepcional en que me hallo (quizás el único que hoy existe) y vean si es llegado el momento de que mi postergación desaparezca. Esta misma petición dirijo a las Asociaciones del Magisterio y a otras personas.

FRANCISCO FERIA CANO

Cabañas de Juarros (Burgos).



El día de la «Buena voluntad».—

De mi Escuela.—Es simpático el proceder que anualmente brindan a millones de niños y educadores los niños del país de Gales que celebran el día de la Buena voluntad; envían un mensaje, pleno de cariño, dirigido a todos los niños del mundo para llamarlos a la unión y afecto hacia la Sociedad de Naciones, que, reunida en Ginebra, labora por la paz y resolución de problemas internacionales. Y además lo celebran con clases prácticas, en que se estudia este organismo y se enseña a los niños su utilidad y su importancia como árbitro para decidir diferencias entre las naciones.

En mi clase se habló durante varios días de este tema:

1.º Fué la iniciación de la existencia de una Sociedad formada por las naciones y donde se trabajaba por la paz.

2.º El manifiesto simpático de los niños del país de Gales, que nos llamaba a sus filas para luchar, como soldados de paz, por la oliva, que será desde hoy nuestro emblema de amor.

3.º Algo de historia de esta Sociedad, y papel que en ella debía representar España como madre de las naciones Hispanoamericanas.

4.º Tratar de contestar a nuestros amiguitos.

La respuesta dice así:

«Día de la «Buena voluntad», 18 de mayo de 1928.

Los niños y niñas de esta Escuela, bajo la dirección de nuestro querido Maestro, enviamos un cordial saludo y nuestra felicitación cariñosa a los niños del país de Gales en este día de la «Buena voluntad» de 1928.

Aunque somos pequeñitos ya empezamos a comprender la importancia que tiene la paz y los muchos males que lleva consigo la guerra, y por eso, en este día, nos unimos espiritualmente a vosotros, para que todos juntos sostengamos con nuestro aliento y juvenil entusiasmo a los hombres de buena voluntad, que siendo de distintas razas y naciones, sa-

crifican todos sus esfuerzos en busca de una paz firme que suprima luchas fratricidas.

También hemos acordado que al lado de nuestra bandera española, que reverenciamos como símbolo de nuestra patria, esté un ramo de olivo, que será el árbol bajo el cual se cobijen las naciones: a la sombra de la paz.

Nosotros gritamos también: ¡Viva la Sociedad de Naciones, amiga de todas las madres, protectora de todos nuestros hogares y de la juventud del mundo entero!

Ontalvilla de Almazán, Soria.»

Del trabajo desarrollado he quedado satisfecho, viendo al fin correr hacia estos niños de la simpática Inglaterra, la misiva que unos pobres niños de una aldea de Castilla les envía; pero es la conciencia la que me aplaude cuando considero que la semilla está sembrada, después de trabajar la tierra, y ruego al cielo que fructifique, que el cierzo o la sequía no la malogren, para que cuando sean mayores estos mismos niños consigan la ansiada paz de los pueblos.

JOSÉ MANUEL CONESA CAZORLA



Sobre una conferencia.—Con el número 8.037 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL viene la brillante conferencia del Ilmo. Sr. Casares, en la cual habla de la cooperación intelectual y de los esfuerzos que hace la Sociedad de las Naciones para establecer esa cooperación entre investigadores, sabios y educadores de todos los países, y en su tercer párrafo dice: «Me basta que sepáis que la Sociedad de las Naciones es el organismo internacional que, con más o menos acierto, viene trabajando por evitar las guerras y por implantar entre los Estados el reino de la paz, por la justicia».

Sin meternos en más averiguaciones, con sólo las últimas palabras, tiene bastante el Maestro para conocer el fin primordial de tan benéfica Sociedad, y contribuir, lo mejor que pueda, a tan magna obra.

La paz... ¡único bien anhelado por el corazón humano!

¿Qué son las ciencias, las riquezas, honores y dignidades, sin esta condición?

Nada pueden valer, pues el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el hombre de fe y el incrédulo, todos buscan siempre la paz, aun cuando algunos no lleguen a conseguirla.

Y es cierto que, aunque la paz no puede constituir la felicidad humana, es condición

precisa para que el hombre llegue a ser feliz y dichoso.

¿Y qué es la paz? La paz, la verdadera paz, sólo es efecto y fruto de una buena voluntad entre gobernantes y gobernados, entre ricos y pobres, entre superiores y subordinados. Su base está indicada en el sublime precepto del Divino Maestro: «Amáos los unos a los otros».

Aunque son admirables todas las recomendaciones del Comité de técnicos, convocado por repetida Sociedad, creemos la más interesante de todas la duodécima, pues con la preparación de un libro de la importancia que señala, podrían los Maestros orientarse, y orientar después a sus discípulos, para lograr el fin apetecido.

Dicho se está que, preparado ya bien el Maestro, pueden solucionarse todos los problemas que determinan las recomendaciones primera, segunda y tercera, y paulatinamente todas las demás.

Venga, pues, ese libro (que muy bien pudiera facilitar la Dirección general del dinero para material científico), que no hay duda de que todos los Maestros han de cuadyuvar a la realización de la magna obra a que, con justísimo fin, aspira la Sociedad de las Naciones.

SEBASTIÁN DE ARCOS Y MORENO

Sanlúcar de Barrameda.



La asistencia escolar.—El problema de la asistencia escolar preocupa grandemente a las autoridades, y según ha manifestado el Ministro, Sr. Callejo, tiene en estudio el almanaque escolar, y, por ello, quiero hacer algunas manifestaciones, propias del caso, para que si se creen acertadas sean tenidas en cuenta por las autoridades, y son:

1.^a Que en la población rural son recibidas con hostilidad todas las órdenes y disposiciones que perturban en algo el libre albedrío a que se les tiene acostumbrados, y, por tanto, el mal está, mayormente, en no obligarles a cumplir lo legislado.

2.^a Que cualquier modificación que se haga, lo sea con el propósito de que no sea letra muerta y quede todo reducido a su inserción en la *Gaceta*, o su inclusión en un nuevo Estatuto, para luego quedar incumplidas; y, más que nada, por culpa de los mismos Maestros, que, por temores infundados, dejan, la inmensa mayoría, de cumplir con las leyes, y algunos de los pocos que nos propo-

nemos llevarlas a efecto, nos cuesta sostener una batalla grande, se nos denuncia injustamente, y, ante tal estado de cosas, tiene uno que rendirse y hacerse uno de tantos y ser un dominguillo del pueblo, viendo, con pena, que nuestra labor es completamente infructuosa.

3.^a Como consecuencia de los dos apartados anteriores, debe estudiarse bien qué es lo que debe, y es factible, de llevarse a efecto, y luego exigir rigurosamente el cumplimiento estricto de lo mandado a los padres, a las autoridades locales y, muy especialmente, a los Maestros, que bajo ningún pretexto debemos de consentir se falte a lo que se disponga sobre asistencia escolar para acabar con el vergonzoso analfabetismo; y si se nos obliga rigurosamente a cumplir lo dispuesto, entonces, los pueblos, viendo que son medidas generales y que todos los Maestros a una las llevamos a efecto, se resignarán y no molestarán al Maestro lo más mínimo.

4.^a Que lo mejor sería, como yo pedí al mismo Presidente del Consejo, que se haga un Reglamento escolar, donde detalladamente se consignen los deberes y derechos de autoridades locales, padres y Maestros.

UN MAESTRO



Edad para opositar.—Muchos somos —que ansiosos esperamos la convocatoria de las oposiciones libres, para salir de la duda de una vez—los que nos hallamos en el caso de tener diez y nueve años y días; vacilamos de si podremos o no actuar en ellas, pues si el límite de la edad es de veinte años, quedaremos para las otras, que no se sabe si tardarán tres o cuatro años, y si por desgracia fracasamos en aquéllas es necesario un valor formidable para no renunciar a nuestra amada carrera.

Sabido es que no estaremos poseídos de una preparación sólida, semejante a la de los que, por ejemplo, verificaron ya las anteriores; pero sí existe en nosotros algo de esperanza, y aunque no contamos en absoluto con la aprobación, esperamos orientar nuestra inteligencia para luego estudiar más cuidadosamente.

En resumen: Que se sustituya la edad de veinte años por la de diez y nueve, y de este modo los suficientemente preparados pasarán al Escalafón, y los otros serán convencidos de que tienen que reanudar el trabajo quizá con otros puntos de vista y desterran-

do el memorismo rutinario que venimos llevando de las Normales.

DAVID SOLSONA



De oposiciones libres.—¿Cuándo se convocarán oposiciones libres? Nadie lo sabe. Hace más de un año que se vienen ofreciendo para una fecha próxima y todavía... las vemos tan *próximas y tan lejanas* como en años anteriores. Que llegarán, no hay duda; pero avanzan con tanta lentitud, que si se *necesitaran con urgencia*, cuando llegasen, no serían pocos los perjuicios ocasionados a la enseñanza y al Maestro.

Hay aspirantes que llevan tres años de espera, y sienten sus ilusiones desfallecidas por tan inexplicable tardanza. Toda su ambición la hacían consistir, cuando salieron de la Normal, en verse al frente de una Escuela persiguiendo el doble fin de redimir su hogar y ser útiles a la sociedad. ¡Cuánta desanimación habrá sembrado en ellos este retraso de la convocatoria!

¿Y si éstos (para quienes la preparación resulta ya un plato de tantos días de escaso valor alimenticio) sufren tal desaliento, que no sufrirán aquellos otros que luchando no vencieron, y que esforzándose ahora con las últimas energías, no ven cercana la hora de patentizar su vocación y demás aptitudes para alcanzar su redención?

¿Y qué beneficios reporta a la enseñanza convocar oposiciones libres tan de tarde en tarde? Ninguno; que el joven aspirante (principalmente el que vale y puede), aburrido y cansado de esperar, se dedique, porque la necesidad le obliga, a otros trabajos ajenos a su vocación, sofocando el entusiasmo, y, lo que es peor, en la mayoría de los casos, ahogando totalmente iniciativas, de las que España se halla muy necesitada. Se nos dirá que los aspirantes desempeñen Escuelas en interinidad; pero ¿es esto decir mucho en favor de la enseñanza? Yo creo que no.

El Maestro, con la mirada fija en la lucha que ha de sostener, trabaja, principalmente, para sí, para triunfar, por crearse el derecho a una Escuela a la que, entonces sí, se entregará con toda su alma, por considerarla muy suya.

Venga, pues, cuanto antes, esa convocatoria tan largo tiempo esperada. Somos legionarios, entusiastas de las glorias de la educación, y sentimos la pasión del combate.

L. FERNANDEZ LOPEZ

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza. — Se dispone que, en lo sucesivo; se denomine «Luis Navarro y Alonso de Celada» el nuevo Grupo escolar existente en Valencia de Alcántara.

—Se accede a lo solicitado por D. Juan Gómez Gato, de declarar de utilidad para la enseñanza el aparato titulado «Cosmógrafo», de que es autor.

—Se nombran Maestros sustitutos: de Matella (Castellón), a D. Francisco Rebollar; D. Antonio María Romero, de Mazuelo de Muño (Burgos); D. Isidro Francisco Martínez, de Pedreguer (Alicante); D. Manuel Martín, de Villagalijo (Burgos); D. Luis Jordán, de Canet de Mar (Barcelona); doña María Gregoria Escamilla, de Chillarón (Cuenca); doña Mercedes Hernández, de Montijo (Badajoz); doña Beatriz Mercedes Pedrajas, de Navalcuervo (Córdoba); doña Josefa Rodríguez, de Orellana la Vieja (Badajoz); doña Virgilia Sanz, de Landete (Cuenca), y doña Teresa Subirat, de Santamaría de Urbales (Barcelona).

—Se conceden licencias: de treinta días, a doña Francisca Martínez, Maestra de Ferreira (Granada); D. Francisco Vas, de Lugo; de tres meses, a doña Josefa Galí, de Chodos (Castellón); de dos meses, a doña Refugio Caballer, de Almadén de la Plata (Sevilla); de cuarenta días, a doña Juana Méndez, de Ruanes (Cáceres); a doña Sofía Andrés, de Almazoras (Castellón); a doña Carmen Cano, de Aljozores (Murcia); a doña Josefina Cardona, de Vélez Blanco (Almería); a doña Manuela Castro, de Pontevedra; a doña María Cruz, de Escullar (Almería); a doña Plácida Ramos, de Chiver (Almería); a doña Josefa Pérez, de Pedrosa (Coruña); a doña Brígida Silva, de Iznate (Málaga), y a doña Teresa Chaume, de Valencia.

—Se concede permiso para exámenes a D. Benito A. de Pedro Labra, Maestro de la Escuela de Liamas (Oviedo); a D. Miguel García Lorenzo, del Valle de Agaebay (Canarias), y a D. Juan Ardenaz Lucia, de Soria.

—Se concede a doña Felicitas Izquierdo Beres, Maestra de Noceda (Lugo); a doña Juliara Quintana Salvador, Maestra de Artaza (Navarra); a doña María Alez Solla, Maestra de Pontevedra; a doña Hilaria Vicario Sáez, Maestra de Peñapardo (Salamanca), y a doña María Estrada Parra, Maestra de Sevilla, cuarenta días de licencia.

—Se prorrogan por quince días las licencias que disfrutaban doña Consuelo Ramos

y doña Emilia Marín, Maestras de Benlloch (Castellón) y de Ubrique (Cádiz).

Normales. —Se rehabilita pensión que le fué concedida a D. Luis Leal, Profesor de la Normal de Maestros de La Laguna, Canarias.

—Se concede un mes de licencia a D. Lúcio Llubero, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo.

—Se concede el ascenso por quinquenio vencido a D. Francisco Alcubilla, Profesor de la Normal de Maestros de Toledo.

—Se prorroga hasta fin del presente mes el plazo posesorio de la Inspección de Barcelona, a D. José Galisteo.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Juan Marino, Maestro de Ribasaltas, Lugo.

—Se concede la excedencia a doña Amparo Cebrián, Maestra de Madrid.

N E C R O L O G I A

Han fallecido:

La madre de D. Antonio Flores, Maestro de la Escuela nacional de Almendral (Badajoz).

Doña Carmen Debón, esposa del Maestro director de las Escuelas Avemarianas de Madrid (Puente de Vallecas), D. José Elías Vicente.

En Albacete, doña Matilde Olivas, hermana política de D. Miguel Guevara, Maestro de Masalavés (Valencia).

Don José Padilla Fernández, Maestro de la Escuela nacional de Cabeza del Buey (Badajoz).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

NOMBRAMIENTOS DE OCTUBRE

La «Gaceta» de hoy 4 de junio, tampoco publica la confirmación de los nombramientos para vacantes de octubre. Es lamentable este retraso que tantos perjuicios está originando y que hace retrasar los nombramientos de meses sucesivos

C R O N I C A G E N E R A L

Día 2 de junio

Madrid.—Ya se conocen más detalles del final del viaje de los aviadores, capitanes Jiménez e Iglesias.

Un telegrama de Bagdad dice:

La región de Dawiyah, donde el avión español «Jesús del Gran Poder» se vió obligado a aterrizar, está situada a 200 millas al Sur de Bagdad y a 40 millas de distancia de Nasiriya.

La noticia del aterrizaje del avión español fué comunicada el jueves por la mañana por el administrador británico de Nasiriya, quien tomó todas las disposiciones necesarias para que el aparato quedara custodiado por fuerzas de Policía y para el traslado de los aviadores españoles a Nasiriya.

Los capitanes Jiménez e Iglesias cuentan que desde el paso por Alepo venían luchando contra una serie de fuertes tempestades de arena. Volaron sobre Bagdad a las cuatro de la tarde del miércoles, a una altura de 6.000 pies, y dos horas después, con avería en el motor, originada, según se cree, por las continuas nubes de polvo, se vieron obligados a descender en el desierto de Dawiyah, aterrizando poco antes de la puesta del sol.

Ni los aviadores ni el avión han sufrido daño alguno, pero la avería sufrida en el motor les impide continuar el vuelo.

Parece que los capitanes Jiménez e Iglesias han cableografiado a España, pidiendo piezas de recambio para reparar el motor.

La llegada de los aviadores españoles Jiménez e Iglesias se espera en Bagdad mañana. Llegarán a esta ciudad por ferrocarril y serán huéspedes de la aviación británica, que prepara a sus camaradas españoles un magnífico recibimiento.

—Ha llegado a Madrid el Príncipe de los Abruzzos, segundo hijo del Rey Amadeo de Saboya, que nació en Madrid cuando su padre era Rey de España en el año 1873.

Salió a recibirle a la estación el Rey y se hospedará en Palacio.

Provincias. — En Alcoy se ha declarado en suspensión de pagos la fábrica de tejidos Hijos de Miguel Payá. Quedan sin trabajo 400 obreros; es ésta la quinta fábrica de tejidos que suspende pagos, lo que demuestra la angustiosa crisis que atraviesa la industria alcoyana.

—El Obispo de Gerona, haciendo la visita pastoral, fué a Bañolas y por la tarde estuvo en el Monasterio de padres misioneros. Al bajar por la escalera del Monasterio, resbaló y sufrió una importante caída, quejándose de fuertes dolores en la espalda; avisado un médico, dictaminó que tenía fracturado el omoplato.

—En un avión, procedente de Los Alcázares, llegó a Cádiz el comandante Franco con el mecánico Rada. Inmediatamente marcharon a inspeccionar los trabajos de construcción del «hidro», en el que darán la vuelta al mundo.

—A Sevilla llegó el Director de Acción Social, Sr. Benjumea; ante los periodistas habló de la parcelación de tierras que realiza la Dirección y de lo que se proyecta hacer en Bollullos del Condado, que es una de las varias fincas que el Gobierno se propone adquirir para resolver uno de los más agudos conflictos sociales. Esta parcelación es tanto más interesante cuanto que el término municipal de Bollullos solamente tiene 4.000 kilómetros, con una población de habitantes 9.000, y éstos no pueden hallar trabajo en su totalidad una vez acabadas las faenas de recolección. También aludió a la parcelación de fincas en Guarrate y Otones, cuyos labriegos, en un plazo relativamente corto, se encontrarán con que las tierras que explotan son de su propiedad.

Se celebrarán varios actos en su honor.

Extranjero.—El Gobierno de Belgrado ha contestado a la nota italiana relativa a los incidentes de Sebenico. En este documento el Gobierno deplora lo ocurrido y hace constar que las autoridades, no obstante haber sido sorprendidas por la rapidez con que se produjeron aquellas manifestaciones, adoptaron inmediatamente todas las medidas necesarias para reprimirlas.

—Dicen de El Cabo, que durante los desórdenes a que dió lugar la primera ostentación pública de la nueva bandera surafricana, han resultado 19 guardias y tres agentes gravemente heridos.

Ayer hubo en el Parlamento un agitado debate acerca de este asunto. La oposición ha pedido que sean puestos en libertad y perdonados los detenidos en los disturbios.

—Los aviadores italianos Ferrarin y Delprete, aterrizaron después de haber estado

volando cincuenta y ocho horas treinta y siete minutos, y rebasado, por tanto, en cinco horas dos minutos el anterior «record» de duración, que era de cincuenta y tres horas treinta y cinco minutos.

A mediodía habían batido ya todos los «records» mundiales de tiempo y distancia en circuito cerrado. A esa hora, en efecto, llevaban volando cincuenta y cuatro horas y cuarenta y cinco minutos, y habían recorrido 7.000 kilómetros. El anterior «record» era de 4.660 kilómetros.

Días 3 y 4 de junio

Madrid. — Nota oficiosa del Gabinete de Información:

«El Presidente del Consejo de Ministros comunica, a las dos y veinte de la mañana, por teléfono, a esta Oficina, haber recibido un telegrama del Embajador de Londres, que dice lo siguiente:

Aviadores «Jesús del Gran Poder», a las veintisiete horas de vuelo, y por tormenta de arena, que duró ocho horas y produjo agarrotamiento válvulas, se vieron obligados a aterrizar en Dawovaya (Basra), recorriendo 5.100 kilómetros sin novedad tripulación y aparato.

Esta noticia fué radiotelegrafiada por nuestros aviadores a Bagdad, para que, a su vez, se transmitiera al jefe de Aviación militar.

El general Primo de Rivera nos manifiesta también su satisfacción por el enorme éxito de esta «raid», que sin el grave e imprevisto accidente mencionado, hubiera superado todas las ilusiones puestas en la pericia y corazón de los aviadores y en la calidad del aparato.

Precisamente el mérito de estos recorridos está en vencer la variedad de dificultades que pueden ofrecer, pues si alcanzar la meta fuera una cosa segura, perderían su carácter de empresas extraordinarias. No conviene, pues, que la opinión se desaliente lo más mínimo sobre la eficacia de nuestra Aviación militar, que en esta ocasión ha probado, una vez más, su capacidad para alternar con las más adelantadas.

El Jefe del Gobierno se ha congratulado, a su vez, al comprobar que los distinguidos aviadores no han tenido novedad personal, y que la organización de Aviación inglesa haya ofrecido espontáneamente todo su concurso en auxilio del «Jesús del Gran Poder.»

Provincias. — En La Coruña, el capitán aviador Sr. Pérez Calvo se disponía a elevarse para realizar un vuelo a El Ferrol. En el momento de ponerse en marcha el aparato, llegó junto a éste el mecánico Sr. Galera, que se había retrasado en el hangar. Intentó retirarse, pero al ser arrollado por el aeroplano, se agarró fuertemente a una de las alas, y en esta forma fué elevado a considerable altura. Se dió cuenta de esto el piloto, e inmediatamente inició el aterrizaje, pero como en aquel momento llegaba al campo un automóvil, el avión, para evitar el choque, fué a empotrarse en un montón de arena.

El mecánico resultó con lesiones de pronóstico reservado. El piloto, ileso.

Cuantas personas se hallaban en el campo de aviación y presenciaron las incidencias del despegue, y luego del aterrizaje, siguieron éstas presas de intensa emoción.

—Se ha celebrado en la Diputación de Oviedo una reunión de Ayuntamientos hulleros para tratar de la grave crisis por que atraviesan las minas. El alcalde de Aller expuso la gravedad de la situación, y el presidente de la Diputación pronunció un enérgico discurso, en el que dijo que se trataba de la vida o muerte de la región. Se manifestó dispuesto a ir adonde se necesitase para solucionar el problema. Acordaron convocar rápidamente a una magna Asamblea a todas las entidades oficiales y privadas de la provincia, para tomar acuerdos definitivos.

Extranjero. — Las últimas noticias que se reciben de China, anuncian que la vanguardia del Ejército nacionalista ha llegado bajo los muros de Pekín, aunque se cree que por ahora no intentarán el asalto de la ciudad hasta la llegada del grueso del Ejército.

El general Chang So Lin ha confesado su derrota, y se prepara con toda urgencia al traslado de su cuartel general a Mukden, donde se encuentra ya la mayoría de su Ejército.

También se confirma que es cuestión de horas la toma de Tientsin por las tropas suristas.

—Una gran lluvia de barro ha caído en toda la región de Toronto, siendo la primera vez que el fenómeno se registra en estos lugares.

—Se han reanudado las clases en la Universidad de Belgrado, que, como se sabe, se habían suspendido por tres días a consecuencia de los sangrientos disturbios.

CORRESPONDENCIA

1.928. Deseamos complacerle, pero puede expresarse el ruego más sencillamente y en menos líneas; eso resulta largo y confuso.

6.857. Efectivamente, se habla de un proyecto de esa naturaleza, pero no creemos que haya motivo para las alarmas de usted, ni puede hacerse caso de lo que hagan correr por ahí los interesados. A eso no se llegó nunca, ni esperamos que se llegue. De la unión creo que hay que esperar la gestión que hemos iniciado; no hay que demostrar impaciencias, ya que tanto se ha esperado. La disolución de las Asociaciones, por el momento, no es posible; hay que ir gradualmente.

3.883. Sigue vigente lo de los tres años; de manera que creo no será atendida la petición.

131. Si la Junta local lo pretende, dispóngase a darle gusto; sería peor resistirse.

XXXX. La carta se mandó a su destino; nada se sabe aún de ese nombramiento.

606. Para tener derecho a los pasivos máximos ha debido solicitarlo oportunamente.

0.030. Dicen que se anunciarán pronto las nuevas oposiciones libres; no se sabe si habrá variación en los ejercicios ni cuántas serán las plazas; la preparación que puede hacerse, a ciencia cierta, es la de Pedagogía.

243. Debe comunicarlo al Inspector; por lo que se refiere al traslado de local, no puede hacerse sin la aprobación del Inspector; para lo de casa no es preciso, estando usted conforme.

8. Hemos hecho llegar la carta a su destino; celebraremos el éxito, pero dudamos; persona tan alta tiene tantas obligaciones y asuntos, que esas cosas suelen quedarse en la Secretaría.

40. Está bien.

23.827. Muy bien el trabajo, pero ya habrá advertido que no insertamos artículos sobre unión; esa han de hacerlo, cuando Dios quiera, las Asociaciones.

7.836. Las gestiones que ya habíamos hecho dieron el resultado apetecido, sin necesidad de ese plan, que estaba, por otra parte, perfectamente establecido.

707. Si no reclamó entonces será difícil remediar ya el error, porque aquel Escalafón se declaró firme después de haber pasado los plazos correspondientes. De todos modos, ahora no cabe reclamación. Se publicará el nuevo Escalafón, alguna vez, y

Dios mediante, y se dará plazo; entonces deberá acudir.

12. Ya hemos dicho varias veces que esa Real orden no se distingue por su claridad; creemos que no les alcanza el beneficio que establece para los funcionarios de casados con Maestras.

1.344. La ficha está bien; los no trasladados que ya presentaron autorizaciones no tienen que renovar ésta, mientras no se disponga así.

47. A nosotros eso no nos hace el menor efecto desagradable; son cosas de la vida; tiene usted razón, son unos soberbios y ya hallarán la penitencia.

3. Créalo, es ya cosa de unos días.

20. Nada se sabe aún de convocatoria para las plazas de los nuevos Grupos escolares.

35. Se recibieron oportunamente; el aparato salió de aquí el 23 de mayo.

24. No damos estas noticias porque son los hechos tan comunes que se celebran en todos los pueblos.

77. Me parece bien esa práctica de recortar lo muy interesante y guardarlo entre las páginas de un libro o pegado en cuartillas.

45. Lo más prudente es que se abstenga, por ahora, de la compra de esos libros y se vaya preparando por los que estudió en la Normal; no conocemos bien las contestaciones que dice para poder juzgarlos; lo natural es que haya dos Mutualidades, una de niños y otra de niñas, aunque pueden federarse.

212. Si espera cambiar de Escuela no debe adelantar nada de material.

0,01. No es tan fácil como cree adquirir esos datos en Madrid; la vida aquí es muy distinta que en los pueblos; las distancias son largas y muchas las dificultades de encontrar a una persona que se busca.

47. Creemos que muy pronto ha de saberlo.

0,57. Llegaron datos; el P. Clemente es escolapio.

1.905. Lo verá uno de estos días en el periódico.

1.266. Debe reclamarlo usted mismo, y que se lo envíen por conducto de la Alcaldía.

31. Habiendo ingresado en el servicio efectivo después de 1.º de enero de 1919, no está exento del 5 por 100.

1.913. El domicilio que le interesa es plaza del Angel, núm. 3; debe hacer las preguntas.

1.891. Todo eso es muy lastimoso, però, desgraciadamente, abunda en los pueblos, sin que nadie se atreva a denunciarlo.

91. Nos han prometido que serán confirmados uno de estos días.

27.323. Si fuera confirmada, le escribiremos oportunamente.

24. Debe pedir la indemnización correspondiente, a menos que el Inspector informe que la casa ofrecida reúne condiciones.

131. La «Didáctica Pedagógica», por Solana, cuesta 5 pesetas, y los gastos de correos sobre 30 céntimos.

232.117. La solución no está en retrasar la edad escolar, que sería en vano pedirlo, sino en que se creen las Escuelas necesarias; las épocas de reingreso recomendables son principios de septiembre, de enero y después de la Semana Santa.

1.441. La licencia se cuenta desde que se empieza a hacer uso de ella; de cómo ha de ser la certificación debe saberlo el médico; debe comunicar a la Inspección el día en que empieza a hacer uso de la licencia.

7.891. Hacemos lo posible por reproducir las vacantes tan pronto como salen en la «Gaceta», y de aquí le enviamos el periódico con toda regularidad.

24. Nos dicen que será dentro de pocos días.

019.280. Tenemos «Pedagogía general», «Didáctica Pedagógica» y «Organización escolar», por Solana; cada uno, 5 pesetas. «Historia de la Pedagogía», 10 pesetas.

19. Le será enviado encargo; nada se sabe todavía de esas propuestas; no adelantan esas noticias mientras no esté resuelto el concurso.

1.111. No le concederán la dispensa en esas condiciones. Precisamente la falta de una pierna es una de las cosas que taxativamente impiden la dispensa.

77. No conservamos los nombres de esas compañeras; pueden hacer instancia pidiendo eso mismo.

51.928. Ese libro está agotado; tal vez se le pueda proporcionar algún ejemplar si lo devuelven libreros de provincias.

312. Haga la dimisión francamente, manifestando que les es imposible atender a sus obligaciones escolares y a las de las plagas agrícolas; puede también hacer instancia al Ministro de Instrucción pública, rogándole se declare el cargo voluntario.

5.166. Creemos que le corresponderá si se hace como hemos pedido, pero es prematuro cuanto se diga.

7.132. Sí, señor; hágalo como dice;

1.540. Solicite usted como si tal cosa, y si le excluyen, que es lo posible, acuda en reclamación, manifestando lo ocurrido y cómo se le devolvieron las autorizaciones. Creo que será atendido, y, sobre todo, no encuentro otro medio más hábil.

OPOSICIONES PROXIMAS

Auxiliares de Contabilidad.—Exámenes en febrero de 1929.—Titulo: Maestro o Bachiller. Sueldo de entrada 3.000 pesetas. Solicite un prospecto con toda clase de detalles al «INSTITUTO REUS». En estas oposiciones hemos obtenido cuatro veces el número 1, dos veces el número 2 y 244 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos. Tenemos Programas «Nuevas contestaciones», y preparación en nuestras clases y por correspondencia

Escuelas. Inmediata convocatoria. Acabamos de publicar la segunda edición de nuestras inmejorables «Contestaciones». Precio, 50 pesetas. Preparación en nuestras clases y por correspondencia.

Para Programas, «Contestaciones», detalles de oposiciones y preparación en las clases, o por correspondencia, diríjense siempre al antiguo y acreditado

“INSTITUTO REUS”

Preciados, 23.—Madrid

Unico Centro de enseñanza y publicaciones que ha obtenido el número 1 en más de cuarenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

Permuta

Ocasión para estar a las puertas de Madrid la tiene, por permuta, Maestro 6.^a categoría; pueblo y autoridades excelentes; poco trabajo; Sección graduada. Escuela y casa hermosas, mismo edificio; jardín con agua. Comunicaciones rápidas y en corto tiempo con Madrid. Prefiere capital de provincia de alguna importancia o pueblo que le iguale.

Razón: Maestro Sección grado C, Navalcarnero.

3—1

OPOSICIONES A ESCUELAS

Próxima ya la nueva convocatoria, no deben descuidar su preparación quienes deseen triunfar en las próximas. Para conseguirlo, adquierase el insuperable LIBRO DEL OPOSITOR; cuatro tomos, 35 pesetas; edición-resumen en tres tomitos, 7'50. Pídanse al Magisterio Español, librerías acreditadas o directamente a

Publicaciones SOLER.—Tarragona

Imprenta de «El Magisterio Español»

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID